

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

REF: L.S.C. 2019-01211

NOTIFICADO POR ESTADO No.141 DEL 17 DE AGOSTO DE 2021.

De la nueva revisión del plenario y en atención al informe secretarial que antecede, se DISPONE:

REPROGRAMAR la fecha para llevar a cabo la **AUDIENCIA VIRTUAL** de **INVENTARIOS Y AVALÚOS** decretada en este asunto, para lo que se señala como nueva fecha la hora de **las 10:30 a.m. del día 8 del mes de octubre del año 2021**, con las mismas prevenciones y advertencias señaladas en auto del 6 de abril del cursante año.

Comuníquese a las partes y sus apoderados por el medio más eficaz y expedito.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Familia 007 Oral
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

322ab2041e0c565df5507e67fc67ecf2621657f8eb628b463df26cdb795393e

Documento generado en 13/08/2021 03:56:42 PM

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ZAGB

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**